

## **LA MEDIACION SOCIAL INTERCULTURAL**

### **FUNDAMENTACIÓN**

Las transformaciones que actualmente suceden en la sociedad, contribuyen de forma decisiva en la modificación de las relaciones sociales. Si por un lado estas modificaciones traen consigo diversidad que a su vez potencia el cambio, igualmente origina tensiones en la convivencia entre grupos y personas.

Tomemos por ejemplo la población más joven que está en el momento que no es niño ni tampoco adolescente. Constatamos que la vida de estos jóvenes está muchas veces unida a la violencia; sea esta latente, verbal o física y es la escuela institución mediadora por excelencia, donde se puede hacer el ejercicio de apertura en los valores de tolerancia y solidaridad.

Entre los distintos campos de la intervención social debe figurar la mediación en conflicto en el ámbito de las relaciones interpersonales donde el componente emocional y la gestión de los sentimientos deben ser objeto del aprendizaje. Defendemos un modelo de Mediación que no solamente es un medio alternativo para la resolución de conflictos, sino preferentemente un medio preventivo por excelencia. A través de una educación para la ciudadanía que asiente el desarrollo del componente afectivo y emocional como una estructura y un espacio para la convivencia pacífica de aceptación y de respeto por los otros, donde los conflictos constituyen un preámbulo de cambio y de evolución de crecimiento de la autonomía y la responsabilidad de todos los implicados.

La mediación propicia una transformación de las relaciones humanas que lleva a los individuos a mirar sobre sí mismos y a tomar conciencia de las innumerables posibilidades de comunicación con los otros. Busca el cambio de las personas para no multiplicar el sufrimiento, no perpetuar la discordia, A los malentendidos y la consolidación de hostilidades. Así más que cambiar al otro interesa oírlo encontrar lo que esta persona es, sin juzgarlo ni hacer juicios de valor, situarse en su lugar, intentando comprender su comportamiento y así encontrar nuevas formas de comunicación.

La Mediación procura trascender del nivel individual y hacer descubrir la pertenencia colectiva por la toma de conciencia de cómo las actitudes individuales, los estados de ánimo, comportamientos, palabras y silencios tienen una influencia en los otros. Se procura fomentar un recurso de aprendizaje en la dirección de la gestión de los propios afectos y sentimientos. Cualquier persona puede explorar el conocimiento que le

permite descubrir inevitablemente una nueva visión de si mismo como persona en cambio, como individuos en sus grupos sociales. Es un proceso de autoresponsabilización, de expresión del reconocimiento de su dignidad, de su verdad y de su capacidad de transformación.

El profesor **Carlos Giménez Romero** en su artículo “Modelos de Mediación y su aplicación a la Mediación Intercultural” plantea las fuentes en las que bebemos los Mediadores sociales interculturales y como los principios de la Mediación pueden ser aplicados en conflictos donde la diferenciación etnocultural de las partes es un elemento relevante. Menciona por ejemplo:

<<...“En 1994 Robert A. Baruch Bush y Joseph P. Folger publicaron *The Promise of Mediation*, una obra que daría – y está dando- mucho que hablar....y que aplicar. Fue publicado en castellano en 1996 con el título de *La promesa de la mediación. Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros*. Como podemos ver ya desde el mismo título de su obra, estamos ahora ante una metodología que va centrarse en la mejora o transformación de las relaciones humanas y no tanto en la satisfacción de una determinada necesidad mediante el establecimiento de un acuerdo.”...

#### “EL CONFLICTO COMO OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA RELACIÓN COMO OBJETIVO

A través de esa reconsideración del movimiento de la mediación y sus enfoques, Bush y Folger hacen una crítica constructiva al enfoque de resolución de problemas. Parten de la conceptualización del conflicto como una oportunidad de crecimiento, más concretamente de una oportunidad para el crecimiento moral. Este crecimiento moral de la persona en el proceso de mediación se expresa en dos dimensiones: la del fortalecimiento del yo y la de la superación de los límites para relacionarnos con los otros. La mediación supone un proceso de aprovechamiento de esa oportunidad: “la idea es que en el criterio alternativo basado en estas premisas, los conflictos aparecen como fecundas oportunidades de crecimiento, y la mediación representa un modo de aprovechar cabalmente tales oportunidades” (Bush y Folger, 1996, 133). Por otra parte, el objetivo de este modelo no es resolver un conflicto mediante el logro de un acuerdo, sino la transformación o mejora de una relación. No es que se desestime o subvalore los

acuerdos, pero lo central y primordial es la mejora de la relación. Si además hay acuerdo mejor que mejor.

Este giro en la meta a alcanzar es muy positivo en mediación intercultural. Como hemos señalado en otro lugar (Gimenez, 1997) la mediación intercultural va más allá del conflicto, abordando el desajuste, la inadecuación, etc.<sup>1</sup> En este sentido viene muy bien un enfoque como el transformativo que no se centra en el acuerdo que acabe con la disputa. Centrarse en el acuerdo responde a una concepción que refiere mediación a conflicto. Aunque los modelos que no se centran en perseguir el acuerdo— como el transformativo y el circular narrativo— parecen centrarse de todos modos en la conflictividad, desde nuestra perspectiva de trabajo en mediación intercultural encontramos que “ir más allá del acuerdo” como meta principal, aspirando bien a la mejora de la relación (Bush y Folger) bien a la mejora de la comunicación (Coob) son líneas muy sugerentes en una mediación como la intercultural en la cual es clave el establecimiento de mejores cauces de comunicación y, en definitiva, de una relación interétnica más adecuada.

De lo que se trata esencialmente en mediación intercultural es ayudar a mejorar aquellas relaciones interétnicas marcadas por el desconocimiento, rechazo, discriminación, prejuicio, etc. La mediación intercultural debe incorporar este enfoque transformativo, implícito en la idea de Interculturalidad como un “deber ser” acerca de cómo debieran ser las relaciones interétnicas (Giménez, 1997 y 2000).

En este modelo se trabaja fundamentalmente para conseguir la Revalorización (“empowerment”) y el Reconocimiento. Sin entrar ahora en la enorme importancia que esta línea de trabajo está teniendo, en general, en el mundo de la mediación, sí queremos hacer algunos comentarios sobre su carácter ineludible y crucial en el ámbito de la mediación intercultural.

Bush y Folger son conscientes de la necesidad de ser lo más precisos posibles en la manera de comprender y utilizar estos dos elementos que “no son meros conceptos abstractos sino efectos muy reales que pueden reconocerse cuando aparecen en el ámbito de la mediación y más allá de su límites” (pág. 134). Coherentes con la necesidad de manejar adecuadamente estas dos categorías, Bush y Folger, “desmenuzan” ambas ganando mucho en cuanto a la operativización.

---

<sup>1</sup> Sobre este particular, puede consultarse el epígrafe 4.3 “La mediación hoy: más allá de la resolución de conflictos” en el manual de Ripol-Millet (2001, páginas 43-51).

## REVALORIZACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

### La traducción del término

Comencemos por el “empowerment”. En la obra de Soares (1996), al utilizar el término “empowerment”, indica que “puede ser entendido como potenciamiento del protagonismo, o sea como algo que se da dentro de una relación, por lo cual las personas potencian aquellos recursos que les permiten ser un agente, un protagonista de su vida, al mismo tiempo que se “hacen cargo”, responsables de sus acciones” (1996, 60, énfasis añadido). Hemos enfatizado las palabras de Soares acerca de “algo que se da dentro de una relación” por lo que reflejan en cuanto a la concepción del “empowerment” como categoría no referida a un sujeto sino con carácter relacional.

Al hacer esas apreciaciones, Soares incluye una nota a pie de página donde plantea las pegadas que tienen otras dos formas de traducir “empowerment”, como son a) “aumento de poder” y b) “autoafirmación”. Dice Soares: “la palabra “*empowerment*” ha sido traducida al castellano de diversas formas: por ejemplo “aumento de poder”, que es una traducción literalmente correcta, pero tendríamos que tener en cuenta que la palabra “poder” está tomada en el sentido foucaultiano, o sea como un “campo creado” entre las partes, y en nuestro país por lo general, tenemos otra idea cuando hablamos de poder, y solemos asociarlo con dominación, abuso de poder, etcétera. También se ha utilizado la palabra “autoafirmación”: pero el prefijo “auto” a mi entender dificulta la idea principal que está implicada en el concepto norteamericano de “*empowerment*” (1996, 60).

En la traducción castellana del libro de Bush y Folger se ha traducido “empowerment” como revalorización. La primera vez que aparece el término en la edición en castellano que manejamos (Bush y Folger, 1996) indica el traductor: “En inglés *empowerment*, revalorización, autorización. El vocablo utilizado aquí con el sentido adicional de estímulo, infusión de confianza en sí mismo, fortalecimiento. Hemos tratado de resumir estos significados en el término español revalorización, que representa en todo el libro el concepto más amplio” (1996, 16).

### La noción y el significado de revalorización

En cuanto a revalorización, ésta remite a la autoestima de las personas y a sus capacidades para afrontar sus vidas: “En los términos más generales se alcanza la revalorización cuando las partes en disputa realizan la experiencia de una conciencia más sólida de su propia valía personal y de su propia capacidad para resolver las dificultades que afrontan, sean cuales fueran las restricciones internas” (1996, 134).

En el ámbito de las relaciones interétnicas, o de las situaciones sociales de multiculturalidad significativa (como prefiero denominarlas, véase Giménez, 1997), esta categoría es esencial por cuanto son relaciones marcadas por los sistemas y jerarquías de poder y por la subordinación de unos grupos socio-étnicos, estando configuradas a partir de procesos de inferiorización, estigmatización, etc.

Aplicada en mediación intercultural, la categoría de revalorización – como en seguida veremos con más detalle - es útil y operativa por cuanto abre el trabajo del/de la mediador /a en ámbitos tan cruciales como la valía y la capacidad de las partes, concretamente del migrante, del gitano, del indígena, etc. así como de aquellos otros (otros inmigrantes de otras nacionalidades, autóctonos, profesionales, etc. ) dispuestos a participar en el proceso de mediación, valorizándose también así mismos, al tiempo que cada cual reconoce al otro como interlocutor válido (y aprende del proceso con él).

Si llevamos la categoría de revalorización al campo concreto de las migraciones y el refugio, su importancia y utilidad a nadie se le puede ocultar, precisamente cuando estos nuevos sujetos sociales pocas veces son valorados desde el conjunto de sus habilidades y capacidades y están expuestos – ante el rechazo y la incompreensión- a la baja autoestima.

Por lo que hace a Revalorización, ésta se va descomponiendo en: revalorización por referencia a las metas, revalorización de las alternativas, revalorización de las habilidades, revalorización de los recursos y revalorización con respecto a la decisión....>>”

Hasta aquí, hemos recogido las reflexiones del profesor Carlos Giménez, relacionadas con la aplicación práctica de los conceptos de los autores mencionados en el artículo, vemos con claridad las posibilidades que estas reflexiones nos ofrecen en el campo de la Mediación Intercultural actual, por ser la ciudad un lugar de encuentro obligado de los distintos colectivos que conforman la sociedad española actual y los miembros de la comunidad vecinal.

Documento elaborado por MARIO MORENO RAMOS, a partir de artículos del Profesor Carlos Giménez Romero.